

PLAN DE ACTUACIÓN

ENTIDAD: Asociación a Favor de Personas con Discapacidad de la Policía Nacional (Amifp)

C.I.F.: G28982239

Nº REGISTRO: 28/0919

EJERCICIO: 1/1/2017 – 31/12/2017

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: C/ Fomento, nº 24

Localidad: Madrid

Código Postal: 28013

Provincia: Madrid

Correo electrónico: amifp1@amifp.org

Teléfono: 91.548.81.07/04

Persona de contacto: Andrés Torquemada Luengo



1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Asociación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Tipo de actividad*	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores **	Asistencia social a personas con todo tipo de discapacidad y sus familias
Lugar desarrollo de la actividad	Estat. Sede en Madrid. Delegaciones en Badajoz y Murcia.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

AMIFP contará con los siguientes servicios:

1. **SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS. Sede y delegaciones.**

- 1.1. **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN (SIO).** Asesoramiento para dar respuesta a las demandas de personas con discapacidad, familias y profesionales relacionados con el ámbito de la discapacidad. (Información sobre AMIFP y sus servicios, sobre discapacidad, ayudas y prestaciones, dependencia, asesoría jurídica, atención terapéutica, sistema educativo, alternativas de ocio, empleo, voluntariado, entre otras)
- 1.2. **PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR INDIVIDUALIZADA (PAF).** Trata de apoyar y acompañar a las familias en su proyecto de vida a lo largo de su ciclo vital, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros mediante atención social, individual y familiar.
- 1.3. **PROGRAMA DE RESPIRO:** pretende facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a través del cual se ofrece un apoyo temporal.
 - Por horas en el domicilio.
 - En un centro
 - Desarrollo de proyectos que apoyan este servicio, como son los talleres, cursos, monográficos, con el fin de facilitar la asistencia de los cuidadores a los distintos eventos.
- 1.4. **PROGRAMA DE FORMACIÓN:** proporcionar a las familias el desarrollo de sus capacidades, el fortalecimiento de los vínculos del sistema familiar y formación encaminada a una mejor convivencia individual y familiar. Facilitar el acceso a la información de forma grupal de aquellos temas de interés y actualidad (Charlas, Monográficos, Talleres y Jornadas).
- 1.5. **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:** La finalidad del servicio es mejorar el Programa de Apoyo a las Familias prestando apoyo psicológico para poder afrontar momentos difíciles provocados por estados de tristeza, inquietud, frustración, angustia, ansiedad, inseguridad, falta de confianza en uno mismo, baja autoestima, depresión, duelo, etc. Las actividades que se desarrollan son
 - Terapia individual y familiar
 - Grupos de apoyo para la familia, cuidadores.
 - Talleres monográficos de desarrollo personal y familiar.

2. **SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE. Sede.**

- 2.1. **CLUB DE OCIO:** ofrece a las personas con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad. Las actividades del club se desarrollarán dos veces al mes, dos sábados alternos. En horario de 17.00 a 21:00 horas
- 2.2. **PROGRAMA DE VACACIONES:** Se trata de favorecer y/o organización de salidas/actividades durante los periodos vacacionales en los que las personas con discapacidad y sus familias puedan disfrutar de actividades lúdicas y turísticas. Dentro de las actividades podemos encontrar: Viajes vacacionales en FUNDAMIFP; en alojamientos normalizados; campamentos urbanos; salidas y excursiones turísticas, y Ayudas Sociales de Ocio.

2.3. PROGRAMA DE MEDIACIÓN: El programa de Mediación trata de canalizar las demandas de participación de las personas con discapacidad en los grupos o actividades de la oferta (pública o privada) normalizada.

3. SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL. Sede.

Se trata de un servicio de integración socio-laboral para personas con discapacidad. Tiene como fin promover la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, dotando a las personas con discapacidad de habilidades, recursos y estrategias para mejorar sus posibilidades de encontrar y mantener un empleo. El Servicio de Integración Laboral se desarrolla en 5 líneas de actuación:

3.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO: orientación sobre acceso al empleo y valoración de las necesidades de los participantes para consensuar con cada uno el plan de intervención y acompañamiento para el desarrollo de sus objetivos.

3.2. PROGRAMA DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO: promover en los participantes el empoderamiento en su proceso de inserción laboral; desarrollar estrategias básicas para el acceso a ofertas de empleo. Gestión de ofertas y bolsa de empleo.

3.3. PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO: fomento y desarrollo de competencias, habilidades personales, sociales y laborales para inserción laboral, mediante acciones de formación teórico - práctica.

3.4. PROGRAMA DE ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN: diseño y desarrollo de un plan de intervención individualizado en el que desarrollar las competencias personales y profesionales que mediante los apoyos adecuados, la supervisión y seguimiento individual posibiliten la autonomía personal, social y laboral del participante.

3.5. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN A EMPRESAS: Asesorar, colaborar y servir de soporte a las entidades y empresas que deseen incorporar o incorporen a los participantes con discapacidad como trabajadores.

4. SERVICIO DE VOLUNTARIADO. Sede.

Trata de promover la participación ciudadana a través del voluntariado, con el fin de favorecer el cambio social hacia el colectivo de personas con discapacidad, mediante la sensibilización y la socialización comunitaria. El Servicio de Voluntariado está compuesto por 3 programas de intervención y desarrollo:

4.1. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO EXTERNO: Favorece la incorporación activa y comprometida de personas externas a AMIFP como voluntarios en los diferentes programas y actividades de la Asociación.

4.2. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE PCDs: Favorece la incorporación activa y comprometida de personas participantes socios de AMIFP como voluntarios en los diferentes programas y actividades de asociaciones del tercer sector.

4.3. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO.: Desarrolla actividades en colaboración con empresas que tiene como finalidad la involucración y participación libre de sus empleados a través de la dedicación de su tiempo, capacidades y talento a proyectos de AMIFP. Es un intercambio de vivencias personales que favorece la sensibilización y el cambio de mentalidad

5. Servicio Piloto POLICIA Y DISCAPACIDAD. Sede.

Se trata de la iniciación de un nuevo servicio en AMIFP, orientado a promulgar la igualdad de oportunidades y derechos en relación a la intervención policial con personas con discapacidad intelectual.

5.1. FORMACIÓN A POLICIAS: Online y presencial, tanto en la Escuela Nacional de Policía de Ávila (formación inicial) como en otras dependencias (reciclaje social). Jornadas de presentación de la experiencia.

5.2. CONVENIO DE COLABORACION con distintos agentes sociales y áreas de la Policía, para promover la formación y acercamiento de los policías a la realidad de las personas con discapacidad.

5.3. EDICIÓN DE DOCUMENTO PRACTICO Y ACCESIBLE, de apoyo y comunicación entre policía y pcd en los procesos de intervención policial.

6. ÁREA DE ATENCIÓN AL SOCIO Y MOVIMIENTO ASOCIATIVO. Sede y delegaciones.

Acciones encaminadas a la atención y gestión de socios y nuevos socios para propiciar la participación dentro del movimiento asociativo; información corporativa; información de convenios y acuerdos de los que puedan beneficiarse, etc. (Convenios De Colaboración, Envío de información por carta, mailing,



mensajes WhatsApp, ayudas Sociales, coordinación con las federaciones: FAMMA y Plena Inclusión).

7. **ÁREA DE COMUNICACIÓN, SENSIBILIZACIÓN y CAPTACION DE FONDOS:** donde se desarrollan las estrategias y acciones encaminadas a visibilizar la entidad, sus acciones a favor de las personas con discapacidad, la defensa de los derechos y la cercanía de particulares y empresas con el objetivo de favorecer la plena inclusión. A su vez, y mediante los contactos y acciones desarrolladas, se trata de desarrollar acciones de recaudación económica para la sostenibilidad de la entidad. Algunas de las acciones que se desarrollan desde esta áreas son:

7.1. WEB

7.2. REDES SOCIALES

7.3. REVISTA DI-CAPAZ.

7.4. Charlas de sensibilización: centro educativos, escuela de Ávila, empresas....etc.

7.5. Eventos puntuales: Mercadillo, Día del Patrón, Calendario, Lotería, etc.

8. **COLABORACIÓN CON EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA FUNDAMIFP.**

Prestación de ayuda económica anual a la Residencia Fundamifp, sita en Santiago de la Ribera (Murcia), propiedad de la Fundación Pro-d discapacitados del CNP, cuyos fines esenciales son la atención a personas con todo tipo de discapacidad, en régimen de residencia permanente, programas de ocio y respiro familiar. Su Patronato está constituido, entre otros, por la Presidenta, Vicepresidenta, Secretario, y Tesorero de Amifp, por razón de su cargo en ésta última.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	13	14.000
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	8-25	835

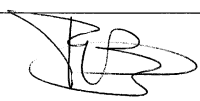
C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1.200
Personas jurídicas	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

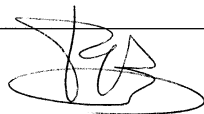
D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación. Sede y delegaciones
Desarrollo del conjunto de actividades planificadas en cada servicio	Participación de los beneficiarios en las actividades y programas.	1.200
Informar y asesorar a las familias y a las personas con discapacidad	Nº de familias atendidas directamente (despacho, mediante el teléfono y a domicilio) en función de sus necesidades. Atención, acompañamientos y seguimientos familiar e individual (TS y/o PS)	20-25 familias/mes. Sede Madrid 5-8 familias en Badajoz y Murcia 15 Intervenciones directas de acompañamiento y /o asesoramiento.

<p>Fomentar la convivencia familiar y la conciliación de la vida laboral y familiar de las familias con personas con discapacidad a través del servicio de respiro.</p>	<p>Nº de respiros realizados.</p>	<p>De 25 a 30 servicios de respiros puntuales al año. Sede Madrid</p>
<p>Promover la formación de las familias y personas con discapacidad.</p>	<p>Nº de Reuniones en comunidades autónomas con las familias.</p> <p>Nº de Cursos y talleres que inciden en el apoyo a las familias</p>	<p>4 reuniones y de media 12 familias</p> <p>6 cursos monográficos con media de 10 personas. Sede Madrid.</p> <p>2 cursos de 8 participantes. Delegación Badajoz y Murcia</p> <p>Jornadas cofinanciadas por la Fundación Once en Junio. Sede Madrid.</p> <p>Jornadas 1 en Murcia y 1 en Extremadura</p> <p>Talleres de participación ciudadana de Policía Nacional. Sede y delegaciones. 4 en total, con media de 10 participantes.</p>
<p>Fomentar el apoyo mutuo y pertenencia asociacionismo</p>	<p>Nº de actividades en las que participamos con otras asociaciones.</p>	<p>2 salidas de Ocio familiar Compartido 10-15 personas en los grupos. Sede Madrid.</p>
<p>Mejora de la Calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias a través del servicio de psicología</p>	<p>Nº de terapias individuales</p>	<p>10-12 pacientes semanales 14 familiares mensuales. Sede de Madrid 12-15 personas Delegación Badajoz. 5-8 personas Delegación Murcia.</p>
	<p>Nº Seguimientos post-terapéuticos familias</p> <p>Nº Talleres de desarrollo personal</p>	<p>5 familias en seguimiento post terapéuticos (tras el alta). Sede Madrid</p> <p>2 talleres de desarrollo personal (mañana y tarde). Sede Madrid</p>



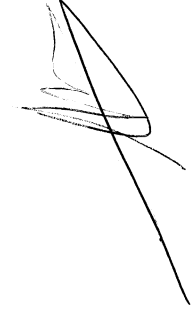

<p>Facilitar el acceso a alternativas de ocio para personas con discapacidad.</p>	<p>Nº de salidas de sábado del club de ocio durante el año.</p> <p>Nº de salidas de convivencia del club de ocio y socios durante el año.</p> <p>Nº de plazas y servicios ofertados para Vacaciones FUNDAMIFP</p> <p>Nº de plazas para Vacaciones IMSERSO 2017.</p> <p>Nº de personas con discapacidad atendidos a través del programa de Mediación.</p>	<p>20 salidas de ocio desde el Club de Ocio al año. Sede Madrid.</p> <p>2 salidas de fin de semana/puente</p> <p>30 plazas para vacaciones Semana Santa en FUNDAMIFP. 30 plazas para vacaciones Julio en FUNDAMIFP. 30 plazas para vacaciones Agosto en FUNDAMIFP</p> <p>10 plazas para vacaciones IMSERSO 2017</p> <p>8 personas son atendidas a lo largo del año.</p>
<p>Favorecer el desarrollo de competencias laborales para la Inserción Profesional</p>	<p>Nº de itinerarios personalizados de Empleo</p> <p>Nº de acciones Formativas</p> <p>Nº de horas de empleo con Apoyo</p> <p>Nº de acciones de sensibilización</p> <p>Nº de ofertas de empleo recibidas y gestionadas desde la bolsa de empleo.</p>	<p>25 personas atendidas al año Sede Madrid.</p> <p>-</p> <p>2 acciones formativas al año</p> <p>200 horas de intervención con metodología de empleo con apoyo.</p> <p>1-2 Jornadas de Desayunos entre responsables de RSC y SIL AMIFP.</p> <p>25-30 ofertas de empleo gestionadas.</p>
<p>Estructurar y afianzar el programa de Voluntariado de AMIFP.</p>	<p>Nº de voluntarios externos</p> <p>Nº de Delegados provinciales Formados como voluntarios representantes de la entidad.</p> <p>Nº de PCDs acompañadas en el proceso de Voluntariado.</p>	<p>8 voluntarios permanentes 10 voluntarios puntuales.</p> <p>9 delegados se forman como voluntarios.</p> <p>5 PCD acceden a la mediación para el</p>




	Nº de acciones de voluntariado corporativo	Voluntariado. 1-2 empresas comparten con nuestros usuarios y familias un día de convivencia.
Fomento de la igualdad de oportunidades a través de Servicio Piloto Policia Accesible	Nº de contactos con instituciones (sindicatos, jefaturas...) Formación a policías Creación documento accesible	15 reuniones con distintas agentes sociales para promover la formación 4 cursos presenciales en distintas dependencias policiales 1 Jornadas experiencia Piloto Publicación documento práctico
Promover el sentido de pertenencia y fidelización de los socios	Nº de seguidores de las redes sociales Nº de comunicaciones con socios.	Incremento de un 200% del número de seguidores en Redes sociales. 1 comunicación informativa por mail al mes (todos los socios).
Informar a la población en su conjunto, sensibilizar y captar fondos	Nº de ejemplares difundidos de la revista DI-capaz (en formato papel y digital). Nº de artículos en lectura fácil Nº de acciones de captación de fondos	2 ediciones de la revista DI-Capaz, 15 artículos en lectura Fácil <ul style="list-style-type: none"> • Presentación y gestión de subvenciones • Venta de Lotería Navidad. • Creación y edición del calendario AMIFP 2018. • Día del patrón de la Policía Nacional. • Otros (carrera solidaria; día del voluntariado..)

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	36.000				36.000		36.000
a) Ayudas monetarias	36.000				36.000		36.000
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2.600				2.600		2.600
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	224.000				224.000		224.000
Otros gastos de explotación	78.400				78.400	14.000	64.400
Amortización del inmovilizado	2.500				2.500		2.500
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	500				500		500
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	344.000				344.000	14.000	330.000
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	10.000				10.000		10.000
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	10.000				10.000		10.000
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	354.000				354.000	14.000	340.000

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	322.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	6.000
Aportaciones privadas	26.000
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	354.000

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	





C/ Fomento, núm. 24 - 3ª. planta
28013 MADRID
Teléfonos: 91 548 81 07 / 04
Fax: 91 548 81 04
E-mail: amifp1@amifp.org
www.amifp.org

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

D. José Luis Almodóvar Delgado, con DNI 50.958.291-C en su calidad de Secretario del Patronato de la ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales con el número 46574,,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 16 diciembre de 2016, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión de junta directiva, con la asistencia de los siguientes miembros:

1. PILAR PACHECO URÍA (PRESIDENTA)
2. JOSÉ LUIS ALMODOVAR DELGADO (SECRETARIO)
3. Mª JOSÉ TRIGUERO MIRANDA (VICEPRESIDENTA)
4. CAYETANO GARCIA GUIRADO (VOCAL)
5. RAQUEL MUÑOZ MARTÍN (VOCAL)
6. Mª JESÚS LLORENTE VEGA (VOCAL)

El tesorero José Antonio Caldito Gonzalez excusa su inasistencia, delegando en la presidenta Pilar Pacheco Uría.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fue adoptado por unanimidad, el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN elaborado para el ejercicio 2017.

3º.- Que el Plan de Actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación y ha sido firmado en todas sus hojas por el secretario de la Asociación, con el visto bueno del presidente.

Y para que así conste expido la presente certificación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis.

EL SECRETARIO

Asociación
a favor de personas
con discapacidad de la
Policía Nacional
C.I.F. G-28982239

Fdo.: José Luis Almodóvar Delgado

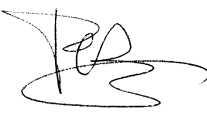


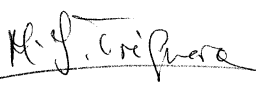
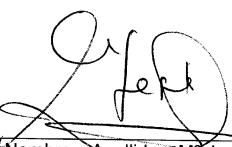
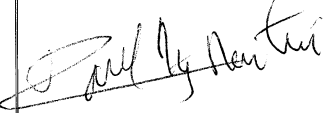
Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo. Pilar Pacheco Uría

HOJA DE FIRMA DE JUNTA DIRECTIVA

Relación de asistentes a la reunión de Junta Directiva de fecha 19 de Diciembre de 2016, en la que se aprobó el plan de Actuación de la ASOCIACIÓN A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA POLICIA NACIONAL (AMIFP), correspondientes al ejercicio 2017:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Pilar Pacheco Uria	Nombre y Apellidos: José Luis Almodóvar Delgado
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Cayetano García Guirado	Nombre y Apellidos: Mª José Triguero Miranda
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: Mª Jesús Llorente Vega	Nombre y Apellidos: Raquel Muñoz Martín